

El denominado “Pleno Universitario”: una experiencia de simulación en Derecho Constitucional

Gonzalo Arruego

Departamento de Derecho Público, garruego@unizar.es

I.-Contexto académico de la experiencia: Asignatura “Derecho Electoral y Parlamentario”, asignatura cuatrimestral de especialización

II.-Principales objetivos de la experiencia.

- Conocer, comprender y manejar el Derecho Parlamentario como una rama del derecho peculiar, flexible y compleja
- Conocer, comprender y actuar conforme al funcionamiento de la institución parlamentaria en un contexto democrático
 - Dinámica: respeto al pluralismo y transacción y compromiso en aras de la consecución de objetivos comunes
- Conocer los principales problemas que les afectan como ciudadan@s y formalizarlos en iniciativas parlamentarias y soluciones
- Adquisición, entre otras, de capacidad de liderazgo, trabajo en equipo y oratoria

III.-Diseño de la experiencia: dos fases y espacios siempre con arreglo a la normativa parlamentaria (Cortes de Aragón).

- Fase más intensa de trabajo: Facultad de Derecho:
 - constitución de Cortes, elección de Mesa y Presidencia y organización en 5 Grupos Parlamentarios
 - presentación y tramitación de las iniciativas parlamentarias (1 PdL, 5 PPndL y 5 preguntas) y preparación del Pleno
 - trascendencia del uso de la plataforma *moodle* a lo largo de todo el proceso
- Celebración del Pleno en las Cortes de Aragón

IV.-Resultados.

- Excelentes pese a la inmensa carga de trabajo atendido el diseño ambicioso de la experiencia con dos factores destacables:
 - altísimo grado de implicación de l@s alumn@s en el rol parlamentario: auténtica “dinámica parlamentaria”
 - importancia de la colaboración institucional: Cortes de Aragón

V.-Conclusiones y perspectivas de futuro: excelente experiencia pero: adaptación del Grado en Derecho al EEES y contexto (ie. periodo electoral)